

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO TULUA

Dirección: Cra 30 Rio Morales, Tuluá Valle del Cauca. Teléfono 3203509742 extensión 2272-2273. Horario: Lunes a Viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:00pm a 4:30 pm
e-mail: ldv.tulua@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Tuluá ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies animales, con énfasis en las de interés productivo, como parte del servicio a los productores, campañas sanitarias y la vigilancia a las importaciones de animales para garantizar la seguridad sanitaria requerida para el comercio nacional e internacional.

Como apoyo y complemento, el LDV Tuluá, hace parte de una red de 26 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país y las pruebas de laboratorio que ofrece cada uno de ellos dependen considerablemente de los núcleos productivos en donde se encuentren ubicados y se cuenta con el LNDV ubicado en Bogotá y en el cual se tiene la mayor disponibilidad de pruebas de laboratorio. Es así como si se requiere una prueba que no esté autorizada en LDV Tuluá, se re direcciona la solicitud al laboratorio que tenga la disponibilidad del servicio.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO.

- 1. Técnicos de la Muestra:** --En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas (ver carta de colores, Anexo 1), lipémicas, muestra no relacionada, Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. muestra insuficiente, Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 0.5 ml. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm³. Falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, falta de firma del responsable de la toma de muestras, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo, y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir al correo ldv.tulua@ica.gov.co o silvia.rico@ica.gov.co, Ver requisitos adicionales en el siguiente link:
https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Subgerencia-Analisis-y-Diagnostico/diagnostico_veterinario/GSA-IO-LDV-001-V2-Instructivo-ARM.PDF.aspx?lang=es-CO

2. Documental (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):

2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.

Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada:

Forma 3-122: análisis serológicos – solicitud. forma 3-122a: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección); forma 3-877: formato único de recepción de muestras; forma 3-888: registro de muestras para detección de síndrome neurológico compatible con EEB; forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de Influenza aviar; forma 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle; forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio, forma 3-913: control de vampiros con uso de mallas de niebla forma 3-937: envío de sueros pareados para encefalitis equina; forma 3-952: formato de necropsia estudio de actividad viral peste porcina clásica PPC forma 3-982: formato único de recepción de muestras de peces) según el caso, descargar de Diamante.

Consignación/ factura por concepto del servicio, en los casos que aplica. Los costos de los servicios se deben consultar en las bases de tarifas del año vigente en:

https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/TARIFAS-ACTUALIZADAS-2023_PDF-3.pdf.aspx?lang=es-CO;

Capítulo XV: Análisis De Laboratorio De Diagnóstico Veterinario, pg 7-10.

2.2. Muestras particulares: Usuarios externos (Productores, Asistentes técnicos, comercializadores, gremios): N/A.

- Consignación por concepto del servicio.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

En la página web del ICA se encuentra la resolución de tarifas del año vigente, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba y el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario.

Los números de las cuentas bancarias en las que se pueden realizar la consignación del servicio, se puede consultar en:

<https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada (artículo 83 de la Constitución Política de Colombia) y acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto:

<https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo – Análisis Serológico; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV TULUA, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, en las 24

horas de toma de las muestras, también diligenciar la **forma 3-122** completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Ver formas digitales en: https://www.ica.gov.co/areas/subgerencia-analisis-y-diagnostico/diagnostico_veterinario

En el Laboratorio LDV TULUA contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, para los métodos: **GSA-MA-LNDV-R-009**, Detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada. Versión 2 y **GSA-MA-LNDV-Z-006**, Detección de Anticuerpos contra el virus de Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en sueros por inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Versión 5.

SEROLOGIA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO/ MÉTODO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4286	Brucelosis	GSA-MA-LNDV-R-002 , Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Aglutinación con Rosa de Bengala, versión 3.	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo	6
44210	Brucelosis	GSA-MA-LNDV-R-009 , Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada. Versión 2.	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo	6
4298	Anemia infecciosa equina – AIE	GSA-MA-LNDV-Z-006 , Detección de Anticuerpos contra el virus de Anemia Infecciosa Equina (VAIE) en sueros por inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Versión 5.	Equinos	Suero sanguíneo	8
4300	Influenza aviar	GSA-MA-LNDV-A-001 , Detección de anticuerpos contra el virus de Influenza Aviar en muestras de sueros y yemas por medio de la técnica de Inmunodifusión en Gel Agar (IDGA), Versión 4.	Aves de corral	Suero sanguíneo	8
4335	Influenza aviar	GSA-MA-LNDV-A-002 , Detección de anticuerpos contra el virus de Influenza Aviar en muestras de	Aves de corral	Suero sanguíneo	2 a 6

		sueros de aves por medio de la técnica de ELISA de Bloqueo, Versión 4.			
4290	Newcastle	GSA-MA-LNDV-A-009 , Determinación de Anticuerpos del virus de Newcastle en sueros y yemas por Inhibición de la Hemaglutinación. Versión 2.	Aves de corral	Suero sanguíneo	8
4316	* Peste porcina clásica (PPC)	GSA-MA-LNDV-P-014 , Determinación de Anticuerpos del virus de la Peste Porcina Clásica - PPC en suero por ELISA de bloqueo, versión 5.	Porcinos	Suero sanguíneo	2 a 6
4314	Enfermedad de AUJESZKY	GSA-MA-LNDV-P-003 , Detección de anticuerpos contra el virus de Aujeszky en suero por ELISA, versión 5.	Porcinos	Suero sanguíneo	2 a 6
4331	Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)	GSA-MA-LNDV-P-031 , Detección y diferenciación de anticuerpos específicos frente a los virus de Gastroenteritis Transmisible y Coronavirus Respiratorio Porcino en suero, versión 3.	Porcinos	Suero sanguíneo	Suspendida por el momento
4315	Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino PRRS	GSA-MA-LNDV-P-026 , Detección de anticuerpos contra el virus del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino en suero por ELISA Indirecta, Versión 4.	Porcinos	Suero sanguíneo	10

*** Los servicios marcados con asterisco solo son para procesos de exportación e importación**

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la **forma 3-877**, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

VIROLOGIA

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO/ MÉTODO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4366	Newcastle	GSA-MA-LNDV-A-008 , Aislamiento viral del virus de la Enfermedad De Newcastle e Influenza Aviar en embrión de pollo Libre de Patógenos Específicos (SPF), versión 2.	Aviaries	Tráquea. Pulmón, encéfalo-hisopos cloacal, Hisopo traqueal, camas.	25

PATOLOGIA CLÍNICA

CODIGO TARIFARIO	TECNICA	DESCRIPCION DEL SERVICIO/ MÉTODO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4346	Cuadro hemático completo	GSA-MA-RLDV-PT-005 , Identificación de patologías infecciosas en sangre mediante Cuadro Hemático, versión 1.	Varias especies	Sangre con EDTA	4
4347	Hematocrito y Hemoparásitos	GSA-MA-RLDV-PT-006 , Identificación de parásitos intracelulares y/o extracelulares, en sangre mediante Coloración de Frotis Sanguíneo, versión 1.	Varias especies	Sangre con EDTA	4
4344	Parasitología	GSA-MA-RLDV-PT-003 , Identificación de parásitos gastrointestinales en materia fecal, por la Técnica de Mc Master Modificada, versión 1.	Varias especies	Materia fecal	4
4345	Raspado de piel	GSA-MA-RLDV-PT-008 , Identificación de ectoparásitos en piel mediante Raspado, versión 1.	Varias especies	Raspado de piel	4
4343	Coproparasitario (Técnica de Dennis)	GSA-MA-RLDV-PT-002 , Identificación de helmintos trematodos en materia fecal, por la Técnica de Dennis, versión 1.	Varias especies	Materia fecal	4

4342	Coproparasitario (Técnica Baermann)	GSA-MA-RLDV-PT-001 , Identificación de parásitos pulmonares en materia fecal, pastos y/o tejidos por Migración Larval (BAERMANN), versión 1	Varias especies	Materia fecal	4
------	-------------------------------------	--	-----------------	---------------	---

Se presta el servicio de diagnóstico integral que se compone de 3 servicios Necropsia, histopatología y cultivo bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo a los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos servicios se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 24 horas de haber muerto, en lo posible transportarlos refrigerado, nunca congelado; estas recomendaciones tienen como objetivo disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente en las causas o causa de la muerte. La cantidad de individuos por servicio pagado es: porcinos hasta 3 lechones pequeños o 1 adulto; aves hasta 4 individuos; peces hasta 10 adultos o 15 alevinos; el resto de especies el valor del servicio cubre a 1 solo individuo.

Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio, tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Para el servicio de histopatología deben enviarse al laboratorio solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos o de vidrio de tapa ancha, debidamente marcados, a temperatura ambiente, nunca congelados.

Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL-ANATOMOPATOLOGIA

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO/ MÉTODO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4357	Lectura histopatológica	GSA-MA-LNDV-HT-003 , Examen Histopatológico a través de la lectura de láminas en Tinción Hematoxilina Eosina (H&E) para el diagnóstico de enfermedades en los animales, versión 1.	Todas	Tejidos en formol	12

4350	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Medianos animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Ovinos, caprinos y porcinos	Animal convaleciente / cadáver	4 12 12
4352 / 4353	Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Roedores, silvestres y aves	Animal convaleciente / cadáver	4 12 12
4351	Toma de muestra para el diagnóstico integral : Pequeños animales	Necropsia, Histopatología, cultivo bacteriológico	Caninos y felinos	Animal convaleciente / cadáver	4 12 12

En el siguiente listado se encuentran los servicios de biología molecular que el laboratorio ofrece, al igual que en casos anteriores las muestras deben estar refrigeradas y se debe diligenciar la forma 3-877 la cual debe adjuntarse con el pago respectivo y las muestras requeridas, vale la pena aclarar que el valor de estos servicios es por muestra enviada

BIOLOGIA MOLECULAR

CODIGO TARIFARIO	ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4408	Newcastle	GSA-MA-LNDV-M-002 , Detección del virus de Newcastle (GEN M) por RT-PCR en Tiempo Real (RRT-PCR), versión 5.	Aviaries	Tráquea. Pulmón, encéfalo y tonsila cecal, hisopos cloacal, traqueal, camas, líquido alantoideo	15
4407	Newcastle	GSA-MA-LNDV-M-005 , Detección del virus de Newcastle (NDV) GEN F por RT-PCR Semianidado, versión 5.	Aviaries	Tráquea. Pulmón, encéfalo y tonsila cecal, hisopos cloacal, traqueal y nasal, camas, líquido alantoideo.	15
4419	Influenza Tipo A	GSA-MA-LNDV-M-012 , Detección del virus Influenza Tipo A (GEN M) POR RT-PCR en Tiempo Real (RRT-PCR), versión 7.	Aviaries, Porcinos y Equinos	Tráquea. Pulmón, encéfalo y tonsila cecal, hisopos cloacal, traqueal y nasal, camas, líquido	15

				alantoideo, ganglio linfático del mediastino o parabronquial, fluido oral	
4410	Bronquitis Infecciosa Aviar (IBV)	GSA-MA-LNDV-M-042 , Detección de la Región Líder 5 del virus de Bronquitis Infecciosa Aviar (IBV) por RT PCR en Tiempo Real (RRT-PCR), versión 4.	Aviares	Tráquea, Pulmón, Riñón, Oviducto, Tonsila Cecal, Liquido alantoideo, Hisopos traqueal	15
4409	Laringotraqueitis Infecciosa Aviar (ILTV)	GSA-MA-LNDV-M-014 , Detección del virus Laringotraqueitis Infecciosa Aviar (ILTV) (GEN Glicoproteína C) por PCR en Tiempo Real (RPCR), versión 4.	Aviares	Tráquea, Pulmón Párpados, Nervio Trigémico, Hisopos Traqueal	15

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio. Se debe diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio estos servicios, Cuando el usuario requiera el servicio de tipificación y/o antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio.

MICROBIOLOGIA

CODIGO TARIFARIO	BACTERIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
4263	<i>Bacteria especifica</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	12
4264	<i>Tres bacterias</i>	Cultivo e identificación de bacterias	Varias especies	Líquidos biológicos y tejidos biológicos	12

4276	<i>E. coli</i> / <i>Salmonella</i> <i>/Aspergillus</i>	Control de calidad Pollitos de 1 día	Aviar	10 pollitos de 1 día	12
4274	Antibiograma	GSA-MA-LNDV-B-001 , Determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos por el Método de Kirby Bauer (Antibiogramas), versión 2.	Cepa microbiana	Cepas bacterianas vivas y puras	4
4263	<i>Salmonella</i> spp.	GSA-MA-LNDV-B-010 , Aislamiento e identificación de <i>Salmonella</i> spp., versión 4.	Varias especies	Intestinos, hígado, ciegos, ganglios, hisopados, ambientes	8
4263	<i>Salmonella</i> <i>Pullorum</i> y <i>Gallinarum</i> .	GSA-MA-LNDV-B-047 , Aislamiento e identificación de <i>Salmonella</i> <i>Pullorum</i> y <i>Salmonella</i> <i>Gallinarum</i> , versión 1.	Aviar	Tejidos, zapatones, hisopos, meconio	6
4263	<i>Salmonella</i> <i>Enteritidis</i> y <i>Typhimurium</i>	GSA-MA-LNDV-B-048 , Aislamiento e identificación de <i>Salmonella</i> . <i>Enteritidis</i> y <i>Salmonella</i> <i>Typhimurium</i> , versión 1.	Aviar	Tejidos, zapatones, hisopos, meconio	6

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al laboratorio nacional o a otro laboratorio de la Red, aumentaran en 15 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario.

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.

III. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

Para consulta de cuentas bancarias, modalidades de pago y requisitos de facturación, se sugiere consultar la información en el siguiente link:

<https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

IV. REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017)

1. Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:
2. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación.
3. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
4. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
5. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.